

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 90 M2, HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.



Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

NUMERO DE PERMISO
2
Fecha de Aprobación
02/01/2019
ROL S.I.I
5053-16

REGIÓN : METROPOLITANA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2 de la Ley N°20,898
- B) La Solicitud de Regularización (permiso y recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N°7190 de fecha 03 de Septiembre de 2018.
- C) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 7190
- D) Los antecedentes exigidos en el Título I artículo 2º de la Ley N° 20.898.
- E) La exención de pago de derechos municipales establecidas en el artículo 2º de la Ley 20.898 según los antecedentes acreditados por el propietario y que constan en el expediente del literal B) anterior.
- F) El Giro de ingreso Municipal N°1770991 de fecha 03/09/2018 y el Giro N°1815147 de fecha 26/12/2018 correspondientes a pago de derechos municipales.

RESUELVO:

1. - Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/avenida/camino GARCÍA

Nº 293	Lote Nº 16	manzana D	localidad o loteo	VALLES DEL MAIPO I
				sector
				URBANO (URBANO O RURAL)

de conformidad a los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en las letras B) y C) de los VISTOS de este permiso.

- 2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

(especificar)

- 3.- Otros:

(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARION CONTRERAS SAN MARTIN	13.467.081-9
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.

5.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO/ PROYECTISTA	R.U.T.
MATIAS LEAL YANEZ	17.315.729-0
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
SE ACOGE AL TITULO 5 CAP. 6 DE LA O.G.U.C.	-----



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. PRESENTE REGULARIZACIÓN (m2)	TOTAL (m2)
SUP. CONSTRUIDA 1º PISO	25,74	18,35	44,09
SUP. CONSTRUIDA 2º PISO	23,51	18,35	41,86
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	49,25	36,70	85,95
TOTAL	49,25	36,70	85,95
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	84,13	Nº DE PISOS	2
DESTINO DE LA EDIFICACION		HABITACIONAL	

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN		M2
	C5	18,35	
	E5	18,35	
VALOR CLASIFICACIÓN C5			\$ 68.916
PRESUPUESTO C5			\$ 1.264.609
VALOR CLASIFICACIÓN E5			\$ 68.916
PRESUPUESTO E5			\$ 1.264.609
PRESUPUESTO TOTAL			\$ 2.529.217
DERECHOS MUNICIPALES	1,5%		\$ 37.938
DESCUENTO 50% ART. 2º LETRA d) LEY 20.898	(-)		\$ 18.969
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° 1770991	FECHA: 03/09/2018	(-)
TOTAL A PAGAR		(+)	\$ 15.676
EXENCIÓN DE DERECHOS (*)		<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1815147	FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº	-----	FECHA

(*) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1.- La presente Solicitud cuenta con un Permiso de Edificación previo N°141 de fecha 29/10/1999, y una Recepción Final N°13 de fecha 12/03/2001, con una superficie de 49,25 m2.

2.- El Proyecto se acoge al Título 5 Capítulo 6 de la O.G.U.C. sobre el cumplimiento al dimensionamiento mínimo de elementos no sometidos a Cálculo de Estabilidad.



GIG/PCA/bca

